ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	020	Sumapaz
Proyecto	1676	Promoción de la convivencia ciudadana - Escuela de seguridad
Versión	13	del 03-MARZO-2023
Código BPIN	NA	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 10-Noviembre-2020, REGISTRADO el 20-Enero-2021
Tipo de proyecto	Capacitación
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 26-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Iniciativa priorizada en encuentros ciudadanos
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	43	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Este hace hincapié en el valor (psicológico y político) de las relaciones humanas, propiciándose una participación activa en el grupo social dentro de una territorialidad local. La comunidad no ha de entenderse en contraposición a la idea de "individuo como principio y como valor¿. Se trata de reconocerlo como un instrumento indispensable que le da fuerza a la dignidad y la identidad personal, en el ámbito de una sociedad democrática capaz de desarrollar estos valores, por medio de sus instituciones y los servicios que le son ofrecidos a los ciudadanos, precisamente porque protege simultáneamente los principios de solidaridad, participación e igualdad.

El término ¿comunidad¿ evoca un espacio físico y social en el cual las personas viven lejos del miedo y de la soledad, abrazando relaciones que las llevan a una vida social más participativa, solidaria y ligada a un sentimiento de pertenencia (la koinonia, o comunidad de la poli griega).

Desde la mirada comunitaria el acento está puesto sobre la óptica del nosotros, de los bienes comunes, del compartir una concepción de aquello que se considera ¿bien¿, del énfasis sobre la responsabilidad social más que sobre los derechos individuales, mientras en esta nueva óptica ,la comunidad se constituye mediante un proceso de integración que hace productivo el conflicto entre las diferentes culturas y que la animan a través del contraste entre las diferentes visiones y la predisponen a un horizonte de valores de referencia. Así pues, la comunidad desarrolla una función de mediación política, en la cual los intereses individuales de las partes son erigidos como intereses de todos.

La comunidad Sumapaceña, ha sido reconocida por la lucha campesina durante gran parte del siglo XX. El estudio de la historia agraria de Colombia desde una perspectiva crítica del latifundismo muestra que importantes sectores del campesinado se han constituido en sujetos activos y consientes, que han enfrentado el poder de los terratenientes en distintas regiones y en diversos momentos de nuestra historia.

De igual forma encontramos una diferencia significativa en cuanto a los procesos de apropiación territorial, ya que la población de los corregimientos de Nazareth y Betania adquirió sus tierras por colonización; y la población del corregimiento de San Juan, las obtuvo por un proceso de democratización de la propiedad territorial. Esta diferencia sociocultural es una importante referencia para la adecuada puesta en marcha de acciones de desarrollo con base en mecanismos comunitarios de participación social.

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
Proyecto 1676 Promoción de la convivencia ciudadana - Escuela de seguridad
Versión 13 del 03-MARZO-2023
Código BPIN NA

Las problemáticas de convivencia generadas al interior de la comunidad sumapaceña son propias de las características de la ruralidad con una marcada influencia de un modelo patriarcal, impactadas por unas limitaciones o deficiencias en comunicaciones (deficiencia en la proporción de un servicio adecuado de comunicaciones TICS, de transporte público, deficiente servicio de salud, la no presencia de la fuerza pública entre otros) que permitan facilitar la reacción ante cualquier evento que configure una alteración de la seguridad o de la convivencia o de alto impacto en la localidad (delitos y contravenciones).

En esa medida, si bien no encontramos un alto índice de conflictividades de alto impacto, Sumapaz no es ajena a la totalidad de ellas, dentro de las que se encuentra el fenómeno de violencia intrafamiliar, las relaciones generadas al interior y exterior de las instituciones educativas (matoneo, embarazos prematuros, consumo prematuro de alcohol y cigarrillo etc.), el arraigo cultural del consumo de alcohol como centro de encuentro social, factor generador de riñas que han terminado en lesionados y en muertes violentas y otras problemas que alteran la sana convivencia, hoy ante la presencia en el país del covid-19, la comunidad organizada ha implementado medidas de autocuidado y auto protección, lo que ha sido una estrategia positiva para evitar que el virus permee la población campesina de Sumapaz, sin embargo para algunas personas de la misma comunidad, instituciones o personas del común que desarrollan actividades agrícolas y comerciales sin ser residentes en la localidad no han tomado conciencia de las estrategias comunidad se autoprotege, a esta nueva realidad es notoria la alta afluencia de vehículos (motos) los cuales no cumplen con el lleno de requisitos legales y de seguridad lo que ha generado un nuevo factor que altera la seguridad y la convivencia en el territorio.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Población campesina de Sumapaz, hombres, mujeres, adolescentes y jóvenes	200 personas	Localidad de Sumapaz

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ESCUELA DE SEGURIDAD

Se desarrollará el programa de formación a la comunidad de la localidad de Sumapaz, con temas dirigidos con actividades de propiedad privada, Metodologías para la innovación en la prevención del delito, manejo de situaciones de riesgo para la seguridad y la convivencia, manejo de emergencias en temas de seguridad, diseño de acciones y planes para la prevención de hurto a comercio, formación en rutas de acceso a la justicia, conformación de espacios participativos para la apropiación comunitaria de los territorios para la seguridad y la convivencia.

Realizar procesos de formación en esquemas de seguridad en: propiedad privada, Metodologías para la innovación en la prevención del delito, Manejo de situaciones de riesgo para la seguridad y la convivencia, Manejo de emergencias en temas de seguridad, diseño de acciones y planes para la prevención de hurto a comercio, formación en rutas de acceso a la justicia, Conformación de espacios participativos para la apropiación comunitaria de los territorios para la seguridad y la convivencia.

INICIATIVAS PRIORIZADAS PPA FASE II PARA LA VIGENCIA 2021

1 BUENA CONVIVENCIA LOCAL.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Promover la seguridad y convivencia ciudadana, a través de formación a los ciudadanos de la Localidad 20 de Sumapaz D.C., que garantice el máximo aprovechamiento de los recursos institucionales, técnicos y financieros destinados a fortalecer la seguridad y la Convivencia en la Localidad.

Objetivo(s) específico(s)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
Proyecto 1676 Promoción de la convivencia ciudadana - Escuela de seguridad
Versión 13 del 03-MARZO-2023
Código BPIN NA

1 a) Realizar procesos de formación en esquemas de seguridad en: propiedad privada, Metodologías para la innovación en la prevención del delito, Manejo de situaciones de riesgo para la seguridad y la convivencia, Manejo de emergencias en temas de seguridad, diseño de acciones y planes para la prevención de hurto a comercio, formación en rutas de acceso a la justicia, Conformación de espacios participativos para la apropiación comunitaria de los territorios para la seguridad y la convivencia.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Formar	200.00	personas	en la escuela de seguridad. Garantizando el enfoque de escuela de convivencia comunitaria

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Escuela de seguridad	0	0	260	0	0	260

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$0	$260	$0	$0	$260

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,838	TODOS
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,838	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
20 Sumapaz

Barrio(s) — Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2021 2024	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
Proyecto 1676 Promoción de la convivencia ciudadana - Escuela de seguridad
Versión 13 del 03-MARZO-2023
Código BPIN NA

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

01/03/2023 Se ajustan los valores de las metas y de las actividades de la prospectiva financiera a pesos constantes 2023.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Eudalia Cubides
Area	Gestión Policiva Jurídica Sumapaz
Cargo	Profesinal
Correo	eudalia.cubides@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3387000

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:
CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	GEMA ORTEGA
Area	GESTION DE DESARROLLO LOCAL
Cargo	ASESORA
Correo	gema.ortega@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3387000
Fecha del concepto	20-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:
Ninguna